

Oficial del Estado» de fecha .....), adjuntando currículum vitae.

En ..... a ..... de ..... de 1994.

Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Extremadura.  
Calle Pizarro, número 8, 10071 Cáceres.  
Avenida de Elvas, sin número, 06071 Badajoz.

**24086** RESOLUCION de 18 de octubre de 1994, de la Universidad de La Rioja, por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión del puesto de trabajo de Gerente por el procedimiento de libre designación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio; en el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, y en uso de las competencias que le están atribuidas por la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria,

Este Rectorado, resuelve anunciar la provisión por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo de esta resolución y que figura en la relación de puestos de trabajo de esta Universidad, publicada por Acuerdo de 6 de julio de 1994, de la Universidad de La Rioja («Boletín Oficial del Estado» del 28), con arreglo a las siguiente bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se convoca podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo, conforme a lo establecido en la legislación vigente.

Segunda.—Las solicitudes, dirigidas al señor Rector de la Universidad de La Rioja, habrán de presentarse en el Registro General de la Universidad (prolongación calle La Cigüeña, sin número), o remitirse a través de las formas previstas en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Los aspirantes acompañarán junto a la solicitud su currículum vitae, en el que se hará constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Años de servicio y puestos de trabajo desempeñados en la Administración Pública.
- c) Estudios y cursos realizados, así como cuantos otros méritos estime el aspirante poner de manifiesto.

Logroño, 18 de octubre de 1994.—El Rector, Urbano Espinosa Ruiz.

#### ANEXO

Puesto de trabajo: Gerente. Nivel de complemento de destino: 30. Complemento específico: 3.000.000 de pesetas. Tipo de puesto: Singularizado. Forma de provisión: Libre designación. Grupo: A. Requisitos del puesto: Experiencia en áreas universitarias de gestión de personal, gestión académica, gestión económica, informática y biblioteca. Amplia formación en programación y planificación universitaria.